

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

EDUCACIÓN PRIMARIA

2021/2022

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del equipo de ciclo
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación del área
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Orientaciones metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. Adaptación a docencia telemática

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

FRANCÉS (SEGUNDO IDIOMA) - 5º DE EDUC. PRIMA.
FRANCÉS (SEGUNDO IDIOMA) - 6º DE EDUC. PRIMA.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA EDUCACIÓN PRIMARIA 2021/2022

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.1 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, diseñarán y desarrollarán las programaciones didácticas conforme a los criterios generales que a tal efecto tengan en sus proyectos educativos, dentro de la regulación y límites establecidos por la Consejería competente en materia de educación».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.5 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, «los equipos de ciclo, constituidos por el profesorado que interviene en la docencia de los grupos de alumnos y alumnas que constituyen un mismo ciclo, desarrollarán las programaciones didácticas de las áreas que correspondan al mismo, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo. En cualquier caso, se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado, así como la integración de los contenidos en unidades didácticas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el curso de aprendizaje del alumnado».

En este sentido, Monachil se encuentra enclavado entre la Vega de Granada y la Cordillera Bética, su situación ha condicionado profundamente las disponibilidades del medio en el momento de su explotación económica y, en consecuencia, ha determinado el carácter de su población. Junto a esto, hay que añadir la proximidad a la capital de provincia, que dista de Monachil 6,5 Km. Y que ejerce como foco de atracción de la población. La zona de la Vega se aprovecha para realizar actividades agrícolas, aunque la zona que se inserta en Sierra Nevada se destina a la ganadería.

Se extiende entre el sector occidental de las laderas de Sierra Nevada y al borde oriental de la Vega de Granada, ocupando la cuenca del río que lleva su nombre desde su nacimiento en el Pico del Veleta, a 3.394 m., hasta su entrada en la Vega de Granada, en la costa 740.

Cerca del 90% del término municipal está por encima de la cota de los 1000 m., presentando una topografía muy accidentada con pendientes que llegan a superar el 30%.

Su especial orografía ha determinado una localización en tres áreas urbanas:

- Monachil pueblo, con un sistema de vida basado en la agricultura y la ganadería, artesanía y turismo. La morfología del terreno hace que las casas aparezcan, unas sobre otras, siguiendo las curvas de nivel y produciendo una estructura urbana muy irregular.
- El Barrio de Monachil.
- Sierra Nevada.

CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

A) Profesorado

El Centro imparte Educación Infantil (3, 4 y 5 años) y Primaria (de 1º a 6º)

3 maestros/as de E. Infantil

3 maestros/as E. Primaria

1 especialista en Educación Música

2 especialistas en Educación. Física

3 especialistas en lengua extranjera Inglés

1 especialista en 2º lengua, Francés

1 especialista P.T. (Compartida con el C.E.I.P. de Dílar)

1 especialista A.L. (Compartida con el C. E. I. P. de Los Llanos de Monachil y S. Francisco de Cájar)

1 maestros/as de Religión Católica

Actualmente el grado de coordinación, implicación y participación es muy bueno. Hay una gran implicación del profesorado en Planes y Programas ofertados por la Consejería y un alto índice de participación en actividades de formación del CEP de Granada.

B) Familias

Respecto al ambiente familiar al que pertenece el alumnado del Centro, el nivel de instrucción predominante de los padres y madres es medio, con formaciones académicas muy diferentes. Profesionalmente, predominan los trabajadores por cuenta ajena, en el sector agrícola y de la construcción, casi siempre fuera de la localidad. Hay también, un número considerable de artesanos/as.

Hay un grupo de familias que trabajan en el Sector Terciario con pequeñas empresas familiares, así como en actividades relacionadas con el turismo.

En cuanto a las expectativas de los padres/madres ante los estudios de sus hijos/as, encontramos que hay un sector importante que pretende la continuidad de la escolarización superadas las enseñanzas correspondientes a la E.S.O.

Las relaciones de los padres respecto al Centro discurren con normalidad y el grado de implicación de las familias es, en general, adecuado, aunque existe un grupo importante de familias que no están de acuerdo con el carácter educativo de la educación infantil, con las tareas que los alumnos deben realizar fuera de horario escolar, en la metodología que se utiliza en general, por lo que no colaboran con los tutores/as de sus hijos/as en el proceso de enseñanza-aprendizaje de éstos.

Tenemos varias familias que vienen a nuestro Centro, procedentes de otras localidades próximas, incluso de Granada capital, porque consideran que en el mismo se le da al alumnado una atención muy personalizada y cercana.

Hay una buena implicación de la Comunidad Educativa, siempre que se requiere su colaboración en actividades programadas.

En nuestra localidad conviven en el respeto mutuo una gran diversidad de familias procedentes de múltiples nacionalidades y con formas de vida muy diferente.

ALUMNADO:

El alumnado asiste a clase con regularidad. Las faltas de asistencia y los retrasos son justificados por las familias en tiempo y forma establecidos.

La ratio se sitúa en torno a los quince alumnos, lo que supone un número muy aceptable para una atención eficaz de los mismos. En los últimos años ha habido un incremento importante de la matrícula, por lo que la ratio en primero de primaria e infantil de 4 años, es ya de 20 alumnos.

Con frecuencia se incorporan al centro alumnos/as procedentes de otros países, a veces sin demasiado o nulo conocimiento de nuestra lengua, por lo que desde el Centro realizamos un gran esfuerzo atención personalizada para que adquieran las habilidades necesarias en la competencia lingüística.

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Orden 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, «los centros docentes disponen de autonomía pedagógica y organizativa para el desarrollo y concreción del currículo de la Educación Primaria, la adaptación a las necesidades del alumnado y a las características específicas de su contexto social y cultural».

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.5 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, «los equipos de ciclo, constituidos por el profesorado que interviene en la docencia de los grupos de alumnos y alumnas que constituyen un mismo ciclo, desarrollarán las programaciones didácticas de las áreas que correspondan al mismo, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo. En cualquier caso, se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado, así como la integración de los contenidos en unidades didácticas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el curso de aprendizaje del alumnado».

B. Organización del equipo de ciclo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el

Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial «cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

- Equipo de Infantil está formado por:

Tutor de 3 años (Coordinador)

Tutora de 4 años

Tutora de 5 años

Maestra de Religión

El Equipo de Primer Ciclo de Primaria está formado por:

Tutora de 1º de Primaria.

Tutora de 2º de Primaria.

Maestra de Apoyo (Coordinadora).

Profesor de AI

Profesora de PT

El Equipo de Segundo Ciclo de Primaria está formado por:

Tutora de 3º de Primaria (Coordinador)

Tutora de 4º de primaria

Maestro de EF.

J. de Estudios

El Equipo Tercer de Ciclo está formado por:

Tutora de 5º Prim.

Tutor de 6º Prim.

Profesora especialista de Inglés (Coordinador)

Equipo de Orientación:

Maestra de AL

Maestra de PT

Jefe de Estudios

Orientadora

C. Justificación legal

LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (Texto consolidado, 23-02-2021).

CORRECCIÓN de errores de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 23-02-2021).

- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. DECRETO 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (Texto consolidado, 17-11-2020).

DECRETO 181/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 16-11-2020).

- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.

- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas

-CORRECCIÓN de errores de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas (BOJA 22-06-2021).

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado..

- Instrucciones de 13 de julio de 2021, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/22.

D. Objetivos generales de la etapa

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y además en el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo se añaden los objetivos siguientes:

- a) Desarrollar la confianza de las personas en sí mismas, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- b) Participar de forma solidaria, activa y responsable, en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
- c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
- d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de las personas y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de la misma como comunidad de encuentro de culturas.

E. Presentación del área

Las lenguas extranjeras son actualmente un elemento clave en la construcción de la identidad europea: una identidad plurilingüe y multicultural, así como uno de los factores que favorece la libre circulación de personas y facilita la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre los países. La necesidad de conocer varias lenguas extranjeras adquiere cada vez más importancia para poder participar en los campos de las relaciones internacionales, de la cultura, de las ciencias, de la técnica y del trabajo. Tener la oportunidad de conocer otras lenguas permite situarse en un plano de igualdad con personas de otros países y prepararse para un espacio geográfico en el que el dominio de varias lenguas, al convertirse en un hecho habitual, contribuirá sin ninguna duda a un mayor entendimiento entre los pueblos.

El aprendizaje de una segunda lengua extranjera desde el primer ciclo de Educación Primaria incide en la formación general y contribuye específicamente a desarrollar las capacidades del lenguaje y de la comunicación. La competencia para comunicarse en varias lenguas extranjeras supone también el acceso a otras culturas, costumbres y formas de ver la vida. Además, fomenta las relaciones interpersonales, favorece una formación integral y desarrolla el respeto a otros países, sus hablantes y sus culturas, al tiempo que permite comprender mejor la lengua propia.

Asimismo, la Segunda Lengua Extranjera contribuye al desarrollo de las competencias clave en el mismo sentido y con la misma orientación que lo hace el estudio de la primera lengua extranjera. Son válidas pues, para la segunda lengua extranjera las consideraciones hechas sobre la contribución de la primera lengua extranjera al desarrollo de las competencias clave.

El Marco Común Europeo de Referencia para el aprendizaje de lenguas extranjeras establece que, para desarrollar progresivamente la competencia comunicativa en una determinada lengua, el alumnado debe ser capaz de llevar a cabo una serie de tareas de comunicación. Este Marco, que sirve de referente para los

contenidos y criterios de evaluación de la Primera Lengua Extranjera, lo será también para la segunda lengua extranjera y, en consecuencia, se enfocará su aprendizaje hacia su uso con el fin de desarrollar la competencia comunicativa en distintos contextos y bajo distintas condiciones. Dicha competencia se pone en funcionamiento cuando se realizan distintas actividades de la lengua que comprenden la comprensión, la expresión y la interacción, en relación con textos en forma oral o escrita o en ambas y utilizando estrategias apropiadas. Los contenidos y el desarrollo de las habilidades comunicativas en la segunda lengua extranjera suponen trabajar las destrezas básicas del mismo modo que con la Primera Lengua Extranjera, de tal manera que las estrategias de aprendizaje de la lengua sirvan para apoyar el aprendizaje de la Segunda Lengua Extranjera.

F. Elementos transversales

El aprendizaje de una segunda lengua extranjera desde el tercer ciclo de Educación Primaria incide en la formación general y contribuye específicamente a desarrollar las capacidades del lenguaje y de la comunicación.

La competencia para comunicarse en varias lenguas extranjeras supone también el acceso a otras culturas, costumbres y formas de ver la vida. Además, fomenta las relaciones interpersonales, favorece una formación integral y desarrolla el respeto a otros países, sus hablantes y sus culturas, al tiempo que permite comprender mejor la lengua propia.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

Competencia en comunicación lingüística (CCL).

De una manera directa, el estudio de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. El aprendizaje de una lengua extranjera, basado en el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia clave en el mismo sentido que lo hace la primera lengua.

Competencia digital (CD).

Las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que aumenta cada día. El conocimiento de una lengua extranjera ofrece la posibilidad de comunicarse utilizándola. Y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación.

Competencia de aprender a aprender (CAA).

El lenguaje es el principal vehículo del pensamiento humano, la herramienta más potente para la interpretación y representación de la realidad y el instrumento de aprendizaje por excelencia, de ahí que el área, en la medida que contribuye a la mejora de la capacidad comunicativa general, lo hace también a la competencia de aprender a aprender en cuanto que se promueve la reflexión sobre el propio aprendizaje, para que cada niño y cada niña identifique cómo aprende mejor y qué estrategias son para ellos/as más eficaces. En relación con esta competencia, el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas fomentará su reflexión sobre su propio aprendizaje.

Competencias sociales y cívicas (CSC).

Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse, pero también son vehículo de transmisión cultural. Aprender una lengua extranjera implica el conocimiento de rasgos y hechos culturales vinculados a las diferentes comunidades de hablantes de la misma.

Este aprendizaje, bien orientado desde la escuela, debe traducirse tanto en la capacidad como en el interés por conocer otras culturas y por relacionarse con otras personas, hablantes o aprendices de esa lengua.

Al mismo tiempo, el conocimiento de otra lengua y de rasgos culturales diferentes a los propios, contribuye a la mejor comprensión y valoración de la propia lengua y cultura; favorece el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento, ayudándonos a comprender y apreciar tanto los rasgos de identidad como las diferencias.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).

Favorece la autonomía y, en este sentido, se puede afirmar que la Segunda Lengua Extranjera contribuye también al desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Conciencia y expresiones culturales (CEC).

Por último, aunque en menor medida, esta área colabora en el desarrollo de la competencia Conciencia y Expresiones Culturales, si los modelos lingüísticos que se utilizan contienen, aún con las limitaciones de esta etapa, producciones lingüísticas como componente cultural.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18006510

Fecha Generación: 12/11/2021 10:45:56

H. Orientaciones metodológicas

El Artículo 4 de ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas (BOJA Extraordinario nº 7, 18-01-2021)..
Recomendaciones de metodología didáctica.

1. Las recomendaciones de metodología didáctica para Educación Primaria son las establecidas en el artículo 8 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo.

2. Las programaciones didácticas de las distintas áreas de Educación Primaria incluirán actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. Asimismo deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo habilidades y destrezas de razonamiento matemático, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, incidiendo en la comunicación oral en lengua extranjera y desarrollando hábitos de vida saludable.

3. Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.

4. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, en todos los

niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.

5. Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV.

6. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

Otro aspectos a considerar podrá ser los siguientes:

Medidas organizativas para el agrupamiento y atención del alumnado:

a) Los agrupamientos flexibles, desdobles y otras medidas generales de atención a la diversidad
b) Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes instrumentales básicos en los casos del alumnado que presente desfase en su nivel de aprendizaje.

c) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje del alumnado.

d) Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.

Estrategias metodológicas. Las estrategias didácticas para la atención a la diversidad del alumnado podrán recoger diferentes alternativas metodológicas, entre las que se destacan:

a) El aprendizaje basado en proyectos.

b) Desarrollo de la comprensión lectora, la expresión y la comunicación oral y escrita.

c) Dominio de la competencia matemática a través de la resolución de problemas cotidianos.

d) Aprendizaje Basado en la Investigación (ABI).

e) Metodología de análisis de objetos.

f) Clase invertida.

g) Uso de actividades lúdicas o juegos (Gamificación).

h) Estudio de casos.

i) Aprendizaje cooperativo.

j) Actividades prácticas.

Tal y como indica el Consejo de Europa, el objetivo último del aprendizaje de una lengua extranjera es que el alumnado alcance de forma progresiva el mayor grado de competencia comunicativa, es decir, que pueda utilizarla para comprender, hablar y conversar, leer y escribir.

Desde esta perspectiva, en la Educación primaria se da prioridad al desarrollo de las habilidades comunicativas,

primando las destrezas orales en los primeros cursos, mientras que en los siguientes, las destrezas se desarrollarán gradualmente y de forma integrada.

El eje del área de Lengua Extranjera lo constituyen pues los procedimientos dirigidos a la consecución de una competencia comunicativa efectiva oral y escrita, en contextos sociales significativos que permita expresarse con progresiva eficacia y corrección y que abarque todos los usos y registros posibles.

La metodología de este área debe centrarse en el alumno/a, en sus necesidades de aprendizaje, primando un enfoque comunicativo a través del juego, sobre todo en los primeros años, y la realización de tareas conjuntas como trabajo por proyectos, investigaciones, etc...

Estos elementos son esenciales para sentar adecuadamente las bases para la adquisición de una lengua y además pueden contribuir a que el alumnado, por un lado, adquiera las estrategias sintáctico-discursivas, léxicas, fonético-fonológicas, y ortográficas implicadas en la comunicación y, por otro, desarrolle la capacidad de ponerlas en práctica de manera conjunta para producir y procesar textos orales o escritos adecuados a los contextos de actuación correspondientes. Una exposición directa al uso auténtico del idioma, oportunidades para interactuar con hablantes nativos, siempre que sea posible, conversaciones en la lengua objeto de estudio, grabaciones de radio y televisión, vídeos, internet, textos escritos auténticos (periódicos, revistas, rótulos publicitarios...), programas y aplicaciones informáticas, participación en vídeo conferencias, envío y recepción de correspondencia y participación en foros o chats a través de internet, de manera dirigida y controlada por el profesorado, propiciará que el alumnado aprenda la lengua extranjera en contextos reales de comunicación.

Es fundamental para la adquisición de la Competencia lingüística, tanto en lengua extranjera como en lengua materna, el desarrollo de la capacidad lectora y el dominio de la escritura, que, preferiblemente, se trabajarán de forma simultánea y coordinada en las dos áreas, sentando así las bases para que todos los alumnos/as dominen las destrezas orales y escritas al mismo tiempo en todas las lenguas objeto de estudio.

Presentar previamente el lenguaje oral a la forma escrita disminuirá la interferencia de la relación sonido-grafía de la lengua materna mejorando la comprensión de la lengua. Así, una de las técnicas más interesantes para presentar el vocabulario nuevo es mediante flashcards o tarjetas, que no sólo serán útiles para introducir vocabulario nuevo sino también para revisarlo, crear historias y contextos, estimular discusiones, etc. Con el dibujo del objeto y la pronunciación, podremos realizar numerosas actividades antes de fijar la relación gráfico-fonética, completando de esta manera el aprendizaje. Con ayuda de las flashcards podemos llevar a cabo actividades para desarrollar cada una de las destrezas, trabajando antes las habilidades receptivas que las productivas y las habilidades orales antes que las escritas.

Con el alumnado de menos edad, el método Phonics o el método fonético, serán muy útiles para aprender la pronunciación correcta de las palabras, la interpretación de los sonidos de cada sílaba antes de abordar la lectura adecuada de un texto en lengua extranjera. Después de la adquisición de las habilidades lectoras básicas, podremos proceder a la lectura en forma de poesía, música, trabalenguas, etc...

El proceso de lecto-escritura comenzará con la lectura de palabras y frases sencillas, previamente conocidas en interacciones orales reales o simuladas, la iniciación en el uso de estrategias de lectura: uso del contexto visual y verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce. Progresivamente, se introducirá la escritura de palabras y frases, con vocabulario básico y expresiones sencillas, conocidas previamente por el alumno a nivel oral, con intención lúdica, comunicativa y como parte de la realización de una tarea. Diccionarios de imágenes, diccionarios bilingües, otros libros de consulta y el uso de las nuevas tecnologías serán recursos tanto para la comprensión escrita como para la búsqueda de información y presentación de sus textos escritos.

El desarrollo de la capacidad lectora tiene además como objetivo un progresivo acercamiento a la literatura que sirva para afianzar, también en otra lengua distinta de la materna, los hábitos lectores, aprovechando los recursos didácticos y digitales, entendidos como una herramienta para iniciar al alumnado en la adquisición gradual de mecanismos autónomos de aprendizaje.

La consecución de estas capacidades, debe entenderse como aplicable tanto a la lengua materna como a una primera o segunda lengua extranjera, que habrán de establecer pautas, estrategias didácticas, líneas metodológicas comunes y recursos similares para fomentar la adquisición de competencias lingüísticas en el alumnado. Para ello utilizaremos recursos que sean cercanos a las realidades en las que nos movemos habitualmente: exposiciones orales, debates, dramatizaciones, programas de radio y televisión, canciones, etc.

De esta manera, el profesorado diseñará actividades y tareas que refuercen la comunicación, la necesidad de crear contextos reales aunque sean simulados: diálogos, presentaciones, escucha activa en diferentes contextos, lectura de diferentes tipos de texto, escritura para comunicarse con otros para conseguir diferentes propósitos, exposiciones orales, exposiciones de trabajos realizados por el alumnado, actividades de currículo integrado con otras áreas, celebración de efemérides, etc...

Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Para ello el individuo dispone de su repertorio plurilingüe, parcial, pero ajustado a las experiencias comunicativas que experimenta a lo largo de la vida. Las lenguas que utiliza pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición y constituir, por tanto, experiencias de aprendizaje de lengua materna o de lenguas extranjeras o adicionales.

Esta visión de la competencia en Comunicación lingüística vinculada con prácticas sociales determinadas, ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no sólo recibe, mensajes a través de las lenguas con distintas finalidades. Valorar la relevancia de esta afirmación en la toma de decisiones educativas supone optar por metodologías activas de aprendizaje (aprendizaje basado en tareas y proyectos, en problemas cotidianos, en retos, etcétera), ya sean estas en la lengua materna de los estudiantes, en una lengua adicional o en una lengua extranjera, frente a opciones metodológicas más tradicionales.

Si el principal objetivo en la enseñanza de las lenguas es el desarrollo y mejora de la competencia comunicativa, es decir, reconocer y producir el registro que sea correcto y más apropiado para cada situación de comunicación, se hace necesario y conveniente organizar la programación de los contenidos en torno a proyectos que se articulen en tareas.

El trabajo por tareas o proyectos en las áreas lingüísticas constituye una alternativa a la enseñanza directa, con una metodología exclusivamente transmisiva y de tipo tradicional, suponiendo una contribución eficaz al desarrollo de las competencias básicas y al aprendizaje de los contenidos de todas las áreas del currículo.

La resolución de problemas basados en retos y tareas simuladas o reales en la lengua extranjera se debe centrar en la acción. El alumno/a debe ligar las habilidades y capacidades adquiridas anteriormente para llevar a cabo la tarea que tiene que realizar en un contexto específico. La realización de la tarea no sólo conlleva la realización de actividades de lengua, sino que debe relacionar el saber hacer y el saber ser, para alcanzar el desarrollo de las competencias clave.

Son ejemplos de tareas comunicativas y/o proyectos en el ámbito lingüístico: escribir y editar libros personales o colectivos (relatos, poemas, refranes, monográficos sobre un tema¿) hacer un periódico, un programa de radio, un informativo audiovisual, organizar y participar en debates sobre temas de interés de la comunidad, Web 2.0: blogs, wikis, webquest, foros, chats, etc, preparar y representar una obra de teatro, itinerarios, guías de viaje, guías turísticas de la localidad, preparar una presentación para exponerla en clase o fuera de ella, diseñar un cartel con las normas de convivencia de un grupo, curso o centro, para una campaña publicitaria, para conservar limpia la escuela, contra la violencia de género, el racismo, intercambio con alumnado de otra localidad, otra provincia, otra comunidad, otro país, elaborar un código para un uso responsable de la televisión o internet en casa, escribir cartas al Ayuntamiento, a la prensa, a las entidades y asociaciones del entorno para expresar opiniones o solicitar algo, etc. Otras tareas comunicativas pueden ser, hacer encuestas sobre distintos temas de interés y dar a conocer los resultados en distintos medios y/o formatos.

Al igual que en el área de Lengua Castellana y Literatura, se atribuye gran importancia a la interacción en el uso y el aprendizaje de la lengua, dado su papel preponderante en la comunicación. Se podría decir que la interacción comunicativa no es sólo el medio pero sino también el objetivo final del aprendizaje.

Con este fin de mejorar la competencia comunicativa del alumnado desde todas las áreas, ha surgido el Proyecto Lingüístico de Centro (PLC). Este documento enmarca la integración de las lenguas en el centro y los acuerdos tomados para el desarrollo de la competencia lingüística del alumnado desde todas las áreas del currículo, estando pues al servicio del desarrollo educativo integral del alumnado.

Es aconsejable en la etapa de Educación primaria el diseño de un Proyecto Lingüístico de Centro que aúne objetivos y metodología, y que coordine una tarea común, como mínimo cada curso escolar, con la finalidad de trabajar las destrezas de la Competencia comunicativa en todas las áreas.

Además, a partir del Proyecto Lingüístico de Centro, se favorece la integración de la enseñanza de todas las lenguas como si fueran variantes de una misma enseñanza. Ése es el objetivo del Currículo Integrado de las Lenguas.

El Currículo Integrado de las Lenguas (CIL) pretende que todas las lenguas se enseñen como una sola. El alumnado se ve continuamente expuesto a enseñanza de lenguas que se dan la espalda una a otra. Sin embargo, mediante la integración de las lenguas en el currículo se fomenta el desarrollo de la competencia comunicativa en todas las lenguas, la lengua o lenguas extranjeras y la lengua materna, no sólo en la adquisición de competencias gramaticales u ortográficas, sino también de funciones comunicativas y de estrategias pragmático-discursivas.

El CIL se basa en una idea fundamental: las lenguas son herramientas para la comunicación y su aprendizaje y enseñanza se basa en su utilización para la comunicación. Esto implica asumir que la actividad fundamental en el aula es el desarrollo de actividades comunicativas de producción y recepción de textos orales y escritos, pues de

estas depende el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de manera decisiva.

En definitiva, el CIL supone pues reconocer la existencia de una competencia global para la comunicación lingüística, más allá de las lenguas en las cuales se exprese el individuo. Además implica el trabajo colaborativo y coordinado del profesorado de lenguas en un centro con el objeto de potenciar la competencia en comunicación lingüística del alumnado, favoreciendo el trasvase de estrategias comunicativas entre distintas lenguas.

Además del Plan de Lectura, Escritura e Investigación, el mapa de géneros textuales o tipología de textos, la atención a la diversidad, el Currículo Integrado de las Lenguas y el uso de las TIC bajo un enfoque inclusivo y globalizador, entre otras, serán las líneas de actuación básicas para el Proyecto Lingüístico de Centro, que, por definición, sistematizará todos los recursos y el potencial educativo del centro para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado del centro.

No podemos olvidar el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas, documento promovido por el Consejo de Europa que tiene como objeto fomentar la descripción clara de lo que el alumnado es capaz de realizar en cada idioma y dejar constancia de sus experiencias de aprendizaje. La aplicación de este instrumento favorece el desarrollo de estrategias de autoevaluación de la competencia comunicativa en lengua extranjera y la adquisición de forma progresiva de actitudes de iniciativa, confianza y responsabilidad en el proceso.

El Portfolio Europeo de las Lenguas, a través de sus descriptores por destrezas, es un instrumento valioso para la valoración de la competencia comunicativa del alumnado en las distintas destrezas de la lengua: la comprensión, la expresión, la interacción o mediación de forma oral y escrita.

Otros aspectos metodológicos que tendremos en cuenta en el área de Lengua Extranjera incluyen la atención a la diversidad, adecuando las actividades, ejercicios y tareas a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, la creatividad y la emoción, generando oportunidades para que el talento y las inteligencias múltiples puedan desarrollarse, y la integración de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), así como las TAC (Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento).

La integración de las TAC siempre debe estar incluido en nuestras prácticas de manera planificada, conociendo el contenido y la finalidad que se quiere dar. El uso eficiente de las TAC en el aula tendrá éxito si ponemos el énfasis en la metodología didáctica y no en la propia tecnología.

Se trata de incidir especialmente en la metodología, en los usos de la tecnología y no únicamente en asegurar el dominio de una serie de herramientas informáticas. De conocer y de explorar los posibles usos didácticos que las TIC tienen para el aprendizaje y la docencia.

Será de suma importancia en el aula el trabajo en equipo; equipos compuestos por diferente número de miembros donde el alumnado sea protagonista de su aprendizaje, colaborando y compartiendo con sus compañeros/as en la resolución de la tarea, actuando el profesorado como guía en dicha tarea.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

El referente normativo será la ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas

En este sentido, el Artículo 23. sobre el Carácter de la evaluación no dice lo siguiente:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo IV del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las áreas a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y al desarrollo de las competencias clave.
5. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada área de

manera diferenciada, en función de los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

6. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

7. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

Artículo 24. Referentes de la evaluación.

1. La evaluación será criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, que figuran en los Anexos II, III y IV.

2. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de las áreas curriculares.

3. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas áreas son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables a los que se refiere el artículo 2.

Artículo 25. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos de la etapa de Educación Primaria y las competencias clave.

2. A tal efecto, se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo III de la Orden del 15 de enero de 2021, en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

Las medidas de atención a la diversidad son las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global.

Tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias clave de la etapa.

Entre las medidas generales de atención a la diversidad se encuentran:

- a) Integración en ámbitos de conocimiento.
- b) Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor/a.
- c) Desdoblamientos de grupos en las áreas de carácter instrumental.
- d) Agrupamientos flexibles para la atención del alumnado en un grupo específico.
- e) Acción tutorial.
- f) Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos.
- g) Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas.
- h) Actuaciones de prevención y control del absentismo.
- i) Distribución del horario lectivo del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica.

En cuanto a los programas de atención a la diversidad, los centros docentes establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad: programas de refuerzo del aprendizaje y programas de profundización.

Los programas de refuerzo del aprendizaje van dirigidos a:

- Alumnado que no haya promocionado de curso.
- Alumnado que haya promocionado con áreas no superadas.
- Alumnado que a juicio del tutor/a o el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente, dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
- Alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística.

- Alumnado NEAE con dificultades de aprendizaje (DIA) o de compensación educativa (COM). En este caso sustituyen a las Adaptaciones Curriculares no significativas.

El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

Se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las áreas objeto de refuerzo, excepto el programa para alumnado con dificultades en competencia en comunicación lingüística). En este programa:

-El alumnado podrá cursar en un grupo distinto un programa de refuerzo de LCL en lugar del área de Francés.

-El alumnado que haya cursado en algunos de los cursos de tercer ciclo este programa podrá incorporarse a Francés, siempre que a juicio del equipo docente, asesorado por el orientador/a y con el conocimiento de los tutores legales, haya superado las dificultades de aprendizaje.

No contemplarán una calificación final ni constarán en las actas de evaluación ni el historial académico. En los documentos de evaluación se utilizará el término ¿Exento¿ (EX) en la casilla de Segunda Lengua Extranjera Programas de profundización.

Los programas de profundización van dirigidos a:

- Alumnado altamente motivado.

- Alumnado con altas capacidades intelectuales- alumnado NEAE (ACAI)

Consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento.

Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las áreas objeto de enriquecimiento.

Se informará periódicamente a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen estos programas.

El tutor/a y el equipo docente en la correspondiente sesión de evaluación del curso anterior, con la colaboración, en su caso, del orientador/a, efectuarán la propuesta y resolución de incorporación a los programas de atención a la diversidad, que será comunicada a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado.

Asimismo, podrá incorporarse el alumnado que sea propuesto por el equipo docente una vez analizados los resultados de la evaluación inicial, o dentro de los procesos de evaluación continua.

Serán compatibles con el desarrollo de otras medidas organizativas y curriculares que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización de las enseñanzas adecuada a las características del alumnado. Serán incluidas en las programaciones didácticas.

Se desarrollarán mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural.

En cuanto a las medidas específicas de atención a la diversidad, en el artículo 18 se especifica que son las propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica.

Entre las medidas específicas de atención a la diversidad se encuentran:

a) El apoyo por parte del profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, personal complementario u otro personal. Sólo para alumnado NEAE

b) Las adaptaciones de acceso de los elementos del currículo. Sólo alumnado NEE.

c) Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo. Sólo alumnado NEE

d) Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado NEAE.

e) Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.

f) La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

Todas las medidas de adaptación curricular se realizarán previa evaluación psicopedagógica.

En el artículo 20 se especifica que las adaptaciones de acceso serán de aplicación para el alumnado NEE.

Suponen modificaciones en los elementos para la accesibilidad:

- A la información.

- A la comunicación.

- A la participación.

Precisando:

- La incorporación de recursos específicos.

- La modificación y habilitación de elementos físicos.

- Y, en su caso, la participación de atención educativa complementaria que faciliten el desarrollo de las enseñanzas.

La aplicación y seguimiento serán compartidas por el equipo docente y, en su caso, por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

En el artículo 21 se habla de que la adaptación curricular significativa irá dirigida al alumnado NEE.

Suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación.

Podrán aplicarse cuando el alumnado presente un desfase curricular de al menos dos cursos en el área objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentre escolarizado.

Su elaboración corresponderá al profesorado especializado para la atención del alumnado NEE con la colaboración del profesorado del área encargado de su impartición, y contará con el asesoramiento de los equipos de orientación educativa.

La aplicación, seguimiento, así como la evaluación de las áreas con adaptaciones curriculares significativas serán compartidas por el profesorado que las imparta y por el profesorado especializado para la atención del alumnado NEE.

En el artículo 22, se especifica que las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Estarán destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con altas capacidades intelectuales, contemplando propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del período de escolarización.

La propuesta curricular de ampliación de un área supondrá la modificación de la programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible efectuar propuestas, en función de las posibilidades de organización del centro, de cursar una o varias áreas en el nivel inmediatamente superior.

La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesor o profesora del área correspondiente, con el asesoramiento del equipo de orientación educativa y la coordinación del tutor/a.

K. Actividades complementarias y extraescolares

1º CICLO PRIMARIA

Visita Alhambra
 Concierto Didáctico OCG
 Teatro bilingüe
 Talleres del Proyecto de Prevención de la violencia de género

2º CICLO PRIMARIA

Concierto Didáctico OCG
 Teatro bilingüe
 Semana Esquí
 Talleres del Proyecto de Prevención de la violencia de género

3ª CICLO PRIMARIA

Visita a museos de Granada
 Carrera de orientación
 Concierto Didáctico OCG
 Teatro bilingüe
 Participación en Festival de Poesía
 Semana Esquí
 Carrera Orientación
 Talleres del Proyecto de Prevención de la violencia de género

TODO EL CENTRO Actividades conjuntas con los Centros Educativos del municipio.

Salidas al entorno
 Actividades en colaboración con la coordinadora de igualdad de la Mancomunidad ¿Río Monachil¿
 Actividades biblioteca Municipal
 Día del libro
 Día de la lectura

Día de la Constitución

Día de la Paz

Día de Andalucía

Actividades para celebrar las efemérides propuestas por la Consejería.

Actividades en colaboración con el CEIP Los Llanos.

Actividades en colaboración con el Ayuntamiento de Monachil.

Salidas al polideportivo para realizar actividades educativas.

Día contra la violencia de género

Fiesta fin de curso

Salidas Huerto Escolar

En algunas actividades complementarias se podrá hacer uso del polideportivo de la localidad.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

- La Programación Didáctica contempla y programa de Mejora de la Compresión Lectora.
- La Programación Didáctica contempla una serie de elementos curriculares transversales para su tratamiento a lo largo del curso escolar.
- La Programación Didáctica contempla una serie de orientaciones metodológicas acordes a la legislación vigente.
- La Programación Didáctica estipula procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación acordes a la legislación vigente.
- La Programación Didáctica especifica cómo debe realizarse el tratamiento a la diversidad.
- La Programación Didáctica contempla qué actividades complementarias y extraescolares se realizarán en el curso escolar.
- La Programación Didáctica relaciona una serie de indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación.
- La Programación Didáctica contempla un diseño y organización de los espacios individuales y colectivos del aula.
- La Programación Didáctica especifica el diseño de la distribución del tiempo en el aula.
- La Programación Didáctica contempla una ponderación de los distintos indicadores de evaluación.

M. Adaptación a docencia telemática

En caso de producirse un marco de docencia no presencial, para el diseño de las actividades a desarrollar por el alumnado, se tendrá en cuenta la globalización del currículo, trabajando las distintas áreas o materias a través de tareas para la adquisición de las competencias clave que permitan el pleno desarrollo personal, social y profesional del alumnado. De esta forma profundizará en los aprendizajes que resultan imprescindibles y que son necesarios reforzar y conseguir para el avance de los mismos.

Se empleará el módulo de programación de competencias de SÉNECA para el diseño y desarrollo de UDIS, proyectos, tareas y actividades. Las actividades a desarrollar deberán ser compatibles con el formato de la plataforma educativa seleccionada por el Centro (Moodle). En este entorno, se ofrecerán recursos de apoyo al alumnado (videotutoriales, recursos, videoconferencias, ¿) en el marco de lo dispuesto por el Centro en el Plan de Actuación Digital, adaptándose la actividad docente a la nueva situación.

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
FRANCÉS (SEGUNDO IDIOMA) - 5º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares**1. Objetivos del área**

Código	Objetivos
1	Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
2	Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
3	Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
4	Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
5	Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
6	Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
7	Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.
8	Manifiestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
9	Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Comprensión de textos orales	
Nº Ítem	Ítem
1	Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, etc. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
2	Utilización de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones: escucha activa, gestos, lectura de imágenes, repeticiones, identificación de expresiones y léxico conocido, deducción de las palabras por el contexto, los conocimientos sobre el tema, comprensión de los elementos lingüísticos y paralingüísticos que acompañan al texto oral. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
3	Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
4	Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones. 2LE.03.02.
5	Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
6	Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia. 2LE.03.02.
7	Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
8	Reconocimiento y aplicación de patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
9	Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para aplicarlos en la comprensión oral: convenciones sociales, normas de cortesía; lenguaje no verbal. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
10	Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. 2LE.03.01.
Bloque 1. Comprensión de textos orales.	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales breves y sencillos sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, etc.
2	Estrategias de comprensión de textos orales concretos: cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.
3	Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos.
4	Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, en particular de la cultura andaluza.
5	Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos (convenciones sociales, normas de cortesía, costumbres y actitudes, lenguaje no verbal).
6	Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información.
7	Práctica de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costumbres, descripción de personas, animales u objetos, condiciones de vida, petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso, valores, creencias y actitudes, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, expresión de la capacidad, el gusto, acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención.
8	Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales.
9	Reconocimiento y aplicación de los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18006510

Fecha Generación: 12/11/2021 10:45:56

Contenidos	
Bloque 1. Comprensión de textos orales.	
Nº Ítem	Ítem
10	Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción	
Nº Ítem	Ítem
1	Práctica en el uso de mensajes orales claros ajustados a modelos dados. 2LE.03.03., 2LE.03.04.
2	Participación en conversaciones y diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento; 2LE.03.03.
3	Descripciones, en diferentes soportes, de presentaciones breves, sencillas preparadas y ensayadas sobre temas cotidianos y de su interés, empleando un vocabulario conocido y habitual. 2LE.03.04.
4	Saber expresarse de forma breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas. 2LE.03.03., 2LE.03.04.
5	Práctica y uso de las funciones comunicativas elementales. 2LE.03.03., 2LE.03.04.
6	Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula. 2LE.03.03., 2LE.03.04.
7	Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla. 2LE.03.03., 2LE.03.04.
8	Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas. 2LE.03.03., 2LE.03.04.
9	Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para aplicarlos en las conversaciones y diálogos. 2LE.03.03., 2LE.03.04.
10	Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho. 2LE.03.03.
11	Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. 2LE.03.03.
12	Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza. 2LE.03.03., 2LE.03.04.
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.	
Nº Ítem	Ítem
1	Práctica en el uso de mensajes orales claros ajustados a modelos dados.
2	Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y pronunciación correcta.
3	Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información.
4	Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos, narración de hechos pasados remotos y recientes, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.
5	Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.
6	Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.
7	Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura Andaluza.
Bloque 3. Comprensión de textos escritos	

Contenidos	
Bloque 3. Comprensión de textos escritos	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos, etc.). 2LE.03.05.
2	Uso de estrategias básicas de comprensión de mensajes escritos breves y sencillos: asociación de la grafía con los sonidos del alfabeto, asociación de la grafía, pronunciación y significado a partir de expresiones y palabras conocidas, relacionar texto con imagen o representación gráfica de una situación, deducción por el contexto del significado de palabras y expresiones no conocidas, uso de diccionarios, etc. 2LE.03.05.
3	Lectura y comprensión de palabras y frases sencillas de uso muy común al ámbito cercano. 2LE.03.05.
4	Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia, partes del cuerpo, material escolar, animales, días de la semana, ropa, modos de transporte, etc. 2LE.03.05.
5	Lecturas y comprensión de estructuras sintácticas básicas. 2LE.03.05.
6	Comprensión de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. 2LE.03.05.
7	Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación. 2LE.03.05.
8	Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para facilitar la comprensión de textos. 2LE.03.05.
9	Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho. 2LE.03.05.
Bloque 3. Comprensión de textos escritos.	
Nº Ítem	Ítem
1	Comprensión de distintos tipos de textos: notas, carteles, horarios, menús, tickets, etc., con ayudas visuales y vocabulario conocido.
2	Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.
3	Comprensión y expresión de historias o mensajes breves con apoyo de elementos paratextuales: cartas, postales, email, SMS, etc.
4	Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.
5	Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
6	Ensayo de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito.
7	Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: Identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, el colegio y la clase, mascotas y otros animales, actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias, patrimonio artístico y cultural de su entorno, nuevas tecnologías de la comunicación e información.
8	Interpretación de símbolos de uso común.
9	Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación.
10	Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho aceptando el error como parte del proceso.
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción	
Nº Ítem	Ítem
1	Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico, ajustados a un modelo. 2LE.03.06.

Contenidos	
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción	
Nº Ítem	Ítem
2	Iniciación en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos: uso de modelos muy estructurados para producir textos, uso de los conocimientos previos en la lengua que conoce (asociación de sonido con grafía, algunos sonidos compartidos por ambas lenguas, etc.), uso de diccionarios, etc. 2LE.03.06.
3	Uso correcto de una ortografía básica y signos de puntuación. 2LE.03.06.
4	Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. 2LE.03.06.
5	Uso de vocabulario relativo a: vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones. 2LE.03.06.
6	Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves: frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. 2LE.03.06.
7	Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza, etc.). 2LE.03.06.
8	Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para aplicarlos en las producciones escritas. 2LE.03.06.
9	Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho. 2LE.03.06.
10	Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. 2LE.03.06.
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.	
Nº Ítem	Ítem
1	Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.
2	Planteamiento e iniciación de la escritura de textos cortos y sencillos adecuados a su edad.
3	Uso correcto de una ortografía básica y signos de puntuación.
4	Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
5	Práctica el uso de estrategias básicas habituales para generar textos escritos.
6	Utilización de un vocabulario relativo a: vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amigo; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales, alimentación y hostelería; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación.
7	Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos.
8	Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS), practicando patrones gráficos básicos claros y legibles.
9	Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.
Bloque 5. Contenidos lingüístico-discursivos	
Nº Ítem	Ítem
1	Expresión de relaciones lógicas: conjunción (et); disyunción (ou); oposición (mais); causa (parce que); finalidad (pour + Inf.); comparación (aussi/plus/moins que).
2	Relaciones temporales (quand, d¿abord, ensuite, après).
3	Exclamación (ortografía, curva entonativa).

Contenidos	
Bloque 5. Contenidos lingüístico-discursivos	
Nº Ítem	Ítem
4	Negación (ne...pas, ne...jamais).
5	Interrogación: ortografía; curva entonativa; mots interrogatifs (qu'est-ce que, qui, quand, comment, pourquoi, combien de, où, comment, est-ce que); repensé: oui, non.
6	Expresión del tiempo: presente; pasado (passé composé, passé récent: venir de + Inf.); futuro: futur proche (aller + Inf.).
7	Expresión del aspecto: puntual (phrases simples); durativo (être en train de + Inf.).
8	Expresión de la modalidad: factualidad (phrases déclaratives); capacidad (pouvoir, ne pas pouvoir); posibilidad/propabilidad ((ne pas) pouvoir, peut-être); necesidad (avoir besoin de qqch., avoir besoin de + Inf.); obligación /prohibición (on doit/on ne peut pas + Inf.); permiso (est-ce qu'on peut? Je peux?); intención/deseo (futur proche, verbe vouloir).
9	Expresión de la existencia (presentativos (c'est, ce sont), il y a); la entidad (articles (un, une, des; le, la, l', les), noms, pronoms sujets, pronoms toniques, adjectifs démonstratifs; la cualidad ((très +) Adj.); la posesión (c'est à / ce sont à + pron. tónicos).
10	Expresión de la cantidad: (singulier/pluriel; numéros cardinaux jusqu'à 100; articles partitifs (du, de la, de l', des); empleo de « de » en oraciones negativas (ex : je n'ai pas de pain); Adv. de cantidad y medidas: tout(-e), tous, beaucoup, (un) peu de, la moitié de, une bouteille/un verre/une pièce/une assiette de; le degré: très, beaucoup, trop, assez.
11	Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination).
12	Expresión del tiempo: puntual (jours de la semaine, en + mois de l'année, au mois de, en / au + saisons, la date); indicaciones de tiempo (maintenant, après, aujourd'hui, demain, tôt, tard); duración (pendant + expression de temps); anterioridad (avant); posterioridad (après); secuenciación (d'abord, ensuite); simultaneidad (quand); frecuencia (le(s) + jour de la semaine).
13	Expresión del modo: adverbes de manière ((très) bien, mal; avec + nom).

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. 2LE.03.01. Identificar el sentido general, la información esencial o los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos, en distintos soportes, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente, sobre temáticas conocidas en contextos cotidianos relacionados con la propia experiencia, necesidades e intereses, utilizando estrategias básicas para mejorarla.

Orientaciones y ejemplificaciones**Objetivos**

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.
8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos**Bloque 1. Comprensión de textos orales**

- 1.1. Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, etc. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
- 1.2. Utilización de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones: escucha activa, gestos, lectura de imágenes, repeticiones, identificación de expresiones y léxico conocido, deducción de las palabras por el contexto, los conocimientos sobre el tema, comprensión de los elementos lingüísticos y paralingüísticos que acompañan al texto oral. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
- 1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
- 1.4. Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones. 2LE.03.02.
- 1.5. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
- 1.6. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia. 2LE.03.02.
- 1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
- 1.8. Reconocimiento y aplicación de patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
- 1.10. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. 2LE.03.01.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- FR21. 2LE.03.01.01. Comprende, en mensajes y anuncios públicos, información muy sencilla (por ejemplo, números, precios, horarios), siempre que esté articulada a velocidad lenta y de manera clara, y no haya interferencias que distorsionen el mensaje.
- FR22. 2LE.03.01.02. Entiende la idea general de lo que se le dice en transacciones y gestiones habituales

Estándares

en situaciones de necesidad inmediata.

Criterio de evaluación: 1.2. 2LE.03.02. Entender las ideas principales de conversaciones habituales muy breves y sencillas cercanas a temas de su interés, identificando aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y muy concretos junto a un léxico habitual, iniciándose en pequeñas conversaciones muy sencillas.

Orientaciones y ejemplificaciones**Objetivos**

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.
8. Manifiestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos**Bloque 1. Comprensión de textos orales**

- 1.1. Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, etc. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
- 1.2. Utilización de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones: escucha activa, gestos, lectura de imágenes, repeticiones, identificación de expresiones y léxico conocido, deducción de las palabras por el contexto, los conocimientos sobre el tema, comprensión de los elementos lingüísticos y paralingüísticos que acompañan al texto oral. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
- 1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
- 1.4. Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones. 2LE.03.02.
- 1.5. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
- 1.6. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia. 2LE.03.02.
- 1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
- 1.8. Reconocimiento y aplicación de patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
- 1.9. Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para aplicarlos en la comprensión oral: convenciones sociales, normas de cortesía; lenguaje no verbal. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
- 1.10. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. 2LE.03.01.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Estándares

FR21. 2LE.03.02.01. Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar.

FR22. 2LE.03.02.02. Comprende el sentido general y distingue los cambios de tema de programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés (p. e. en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos sobre temas cotidianos, o en los que se informa sobre actividades de ocio).

Criterio de evaluación: 2.1. 2LE.03.03. Participar de manera simple y comprensible en conversaciones y diálogos breves entre iguales, utilizando expresiones y frases sencillas de uso muy frecuente, aisladas o enlazadas con conectores básicos elementales junto a un vocabulario habitual sobre sí mismo, sus intereses y necesidades inmediatas.

Orientaciones y ejemplificaciones**Objetivos**

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.
8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos**Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción**

- 2.2. Participación en conversaciones y diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento; 2LE.03.03.
- 2.5. Práctica y uso de las funciones comunicativas elementales. 2LE.03.03., 2LE.03.04.
- 2.6. Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula. 2LE.03.03., 2LE.03.04.
- 2.7. Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla. 2LE.03.03., 2LE.03.04.
- 2.8. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas. 2LE.03.03., 2LE.03.04.
- 2.9. Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para aplicarlos en las conversaciones y diálogos. 2LE.03.03., 2LE.03.04.
- 2.10. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho. 2LE.03.03.
- 2.11. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. 2LE.03.03.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

FR21. 2LE.03.03.01. Hace presentaciones muy breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y sus estudios; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla personas u objetos; decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión usando estructuras elementales).

FR22. 2LE.03.03.02. Se desenvuelve en situaciones muy básicas en, p. e., tiendas, restaurantes o espacios de ocio.

Criterio de evaluación: 2.2. 2LE.03.04. Hacer descripciones muy breves, en diferentes soportes, con estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones**Objetivos**

2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.

8. Manifiestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.

9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos**Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción**

2.1. Práctica en el uso de mensajes orales claros ajustados a modelos dados. 2LE.03.03., 2LE.03.04.

2.3. Descripciones, en diferentes soportes, de presentaciones breves, sencillas preparadas y ensayadas sobre temas cotidianos y de su interés, empleando un vocabulario conocido y habitual. 2LE.03.04.

2.4. Saber expresarse de forma breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas. 2LE.03.03., 2LE.03.04.

2.6. Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula. 2LE.03.03., 2LE.03.04.

2.10. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho. 2LE.03.03.

2.11. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. 2LE.03.03.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FR21. 2LE.03.04.01. Participa en conversaciones informales cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien); se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos; se expresan sentimientos y opiniones sencillos, y se dan instrucciones (p. e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano).

Criterio de evaluación: 3.1. 2LE.03.05. Comprender textos escritos muy breves y sencillos, de estructuras simples y léxico de uso muy frecuente con apoyos visuales, sobre temáticas conocidas relacionadas con la propia experiencia, necesidades e intereses, utilizando estrategias para mejorar la comprensión.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.
8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

- 3.1. Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos¿). 2LE.03.05.
- 3.2. Uso de estrategias básicas de comprensión de mensajes escritos breves y sencillos: asociación de la grafía con los sonidos del alfabeto, asociación de la grafía, pronunciación y significado a partir de expresiones y palabras conocidas, relacionar texto con imagen o representación gráfica de una situación, deducción por el contexto del significado de palabras y expresiones no conocidas, uso de diccionarios¿ 2LE.03.05.
- 3.3. Lectura y comprensión de palabras y frases sencillas de uso muy común al ámbito cercano. 2LE.03.05.
- 3.4. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia, partes del cuerpo, material escolar, animales, días de la semana, ropa, modos de transporte, etc. 2LE.03.05.
- 3.5. Lecturas y comprensión de estructuras sintácticas básicas. 2LE.03.05.
- 3.6. Comprensión de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. 2LE.03.05.
- 3.7. Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación. 2LE.03.05.
- 3.8. Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para facilitar la comprensión de textos. 2LE.03.05.
- 3.9. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho. 2LE.03.05.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- FR21. 2LE.03.05.01. Comprende, con apoyo visual, lo esencial de instrucciones e indicaciones sencillas, e información básica, en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos.
- FR22. 2LE.03.05.02. Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como, p. e., menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos.
- FR23. 2LE.03.05.03. Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) muy

Estándares

breve y sencilla que trate sobre temas que le resulten muy conocidos como, p. e., uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, o la indicación de la hora y el lugar de una cita.

FR24. 2LE.03.05.04. Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que le sean familiares o sean de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador, cómics).

Criterio de evaluación: 4.1. 2LE.03.06. Escribir, siguiendo modelos, distintos tipos de textos muy breves y sencillos adaptados a las funciones comunicativas, utilizando estructuras sintácticas simples y patrones discursivos básicos junto a un léxico de uso frecuente y una ortografía básica.

Orientaciones y ejemplificaciones**Objetivos**

3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.
8. Manifiestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos**Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción**

- 4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico, ajustados a un modelo. 2LE.03.06.
- 4.2. Iniciación en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos: uso de modelos muy estructurados para producir textos, uso de los conocimientos previos en la lengua que conoce (asociación de sonido con grafía, algunos sonidos compartidos por ambas lenguas, etc.), uso de diccionarios, etc. 2LE.03.06.
- 4.3. Uso correcto de una ortografía básica y signos de puntuación. 2LE.03.06.
- 4.4. Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. 2LE.03.06.
- 4.5. Uso de vocabulario relativo a: vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones. 2LE.03.06.
- 4.6. Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves: frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. 2LE.03.06.
- 4.7. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza, etc.). 2LE.03.06.
- 4.8. Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para aplicarlos en las producciones escritas. 2LE.03.06.
- 4.9. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho. 2LE.03.06.
- 4.10. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. 2LE.03.06.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender

Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

FR21. 2LE.03.06.01. Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
FR2.1	2LE.03.01. Identificar el sentido general, la información esencial o los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos, en distintos soportes, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente, sobre temáticas conocidas en contextos cotidianos relacionados con la propia experiencia, necesidades e intereses, utilizando estrategias básicas para mejorarla.	16,66
FR2.2	2LE.03.02. Entender las ideas principales de conversaciones habituales muy breves y sencillas cercanas a temas de su interés, identificando aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y muy concretos junto a un léxico habitual, iniciándose en pequeñas conversaciones muy sencillas.	16,66
FR2.1	2LE.03.03. Participar de manera simple y comprensible en conversaciones y diálogos breves entre iguales, utilizando expresiones y frases sencillas de uso muy frecuente, aisladas o enlazadas con conectores básicos elementales junto a un vocabulario habitual sobre sí mismo, sus intereses y necesidades inmediatas.	16,66
FR2.2	2LE.03.04. Hacer descripciones muy breves, en diferentes soportes, con estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc.	16,66
FR2.1	2LE.03.05. Comprender textos escritos muy breves y sencillos, de estructuras simples y léxico de uso muy frecuente con apoyos visuales, sobre temáticas conocidas relacionadas con la propia experiencia, necesidades e intereses, utilizando estrategias para mejorar la comprensión.	16,66
FR2.1	2LE.03.06. Escribir, siguiendo modelos, distintos tipos de textos muy breves y sencillos adaptados a las funciones comunicativas, utilizando estructuras sintácticas simples y patrones discursivos básicos junto a un léxico de uso frecuente y una ortografía básica.	16,7

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	LES JUNIORS EN CONCERT	Octubre y primera semana de noviembre.
Justificación		
Saludar. Presentarse. Decir la edad. Contar hasta 10. Practicar con los colores. Al finalizar deberán hacer pequeñas representaciones utilizando los contenidos trabajados.		

Número	Título	Temporización
2	ROBOT OU PIRATE?	2ª, 3ª y 4ª semana de noviembre y diciembre.
Justificación		
Participa en conversaciones informales en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien).		
Número	Título	Temporización
3	LA JOURNÉE DE LA VIE SAUVAJE	De 8 de enero a 14 de febrero
Justificación		
- Identificar un objeto. Nombrar el material escolar Decir el color de un objeto. Contar hasta 30. Al finalizar deberá Interactuar de manera básica, utilizando técnicas muy simples, lingüísticas o no verbales (p. e. gestos o contacto físico) para iniciar, mantener una breve conversación.		
Número	Título	Temporización
4	MA COUSINE ACROBATE	De 14 de febrero a 3 de abril
Justificación		
- Entrenarse en la comprensión de textos cortos: diálogos, listas de vocabulario, adivinanzas, monólogo seguido, trabalenguas, instrucciones grabadas. - Ejercitar la capacidad de concentración visual y auditiva.		
Número	Título	Temporización
5	DANS LE PETIT TRAIN	De 13 de abril a 18 de mayo
Justificación		
- Las partes del cuerpo. Los adjetivos de descripción física. Los medios de transporte. Entrenamiento para reproducir diálogos y situaciones de comunicación de la unidad.		
Número	Título	Temporización
6	VIVE LE SPORT!	De 18 de mayo a 22 de junio
Justificación		
Las presentaciones. Explicar sus gustos. La descripción física. - Hablar de las propias actividades deportivas. - Describir la forma de vestirse. - Dar órdenes.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

os criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo, es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación para un ciclo determinado y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

Se ofrecerá una calificación para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave, apoyándose en los perfiles de competencia y señalará aquellos aspectos no consolidados por el alumnado, de cara a establecer una serie de medidas de refuerzo educativo. De esta manera, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Si bien los resultados numéricos estarán comprendidos en una escala de 1 a 10, su transformación a los niveles de desarrollo competencial contemplados en la Orden de 4 de noviembre de 2015 obedecerá al siguiente criterio:

- ¿ De 1 a 4: INICIADO.
- ¿ De 5 a 7: MEDIO.
- ¿ De 8 a 10: AVANZADO.

F. Metodología

Las distintas unidades didácticas elaboradas para el desarrollo de esta programación didáctica contemplan sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para el alumnado con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. De igual modo cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna para dar respuesta a sus intereses o características.

Se tendrán en cuenta los distintos aspectos metodológicos:

- las competencias de comunicación;
- la implementación de las estrategias apropiadas para cada una de estas competencias, así como la estimulación de las inteligencias múltiples de los alumnos, al servicio del aprendizaje;
- la sensibilización de una nueva competencia vinculada a los anteriores, la mediación, según la reciente publicación de la actualización del MCER: desde la perspectiva de la comunicación en general, en un enfoque orientado a la acción, el estudio del lenguaje no es un objetivo en sí mismo, tiene como objetivo la integración gradual del alumno en un entorno francófono; la clase es el primer contexto de habla francesa y el francés es un elemento de socialización del grupo;
- la integración de las competencias básicas (descritas anteriormente);
- la evaluación diferenciada de las competencias de comunicación en función de criterios específicos rigurosos pero que mejoran el progreso;
- en general, valorar la evaluación como una parte integrante del aprendizaje, durante las diversas fases de la misma a través de evaluaciones iniciales, formativas y sumativas para una pedagogía exitosa.

Los objetivos de aprendizaje que se pretenden lograr con DÉFIS corresponden a los del nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Al igual que los contenidos y los criterios para la evaluación correspondiente, se clasifican en cuatro bloques.

G. Materiales y recursos didácticos

Livre du professeur, CD Audio, le fichier d'évaluation et CD Audio, flashcards y el material digital con: actividades interactivas, un generador de juegos, un banco de flashcards, vídeos y la versión karaoke de las canciones.

El Libro de actividades, el libro de evaluación

- Listo para usar, en papel:
- o con una prueba de nivel para una evaluación de diagnóstico al comienzo del año;
- o para cada unidad y para una evaluación formativa:
- ¿ una evaluación
- ¿ un portfolio para la autoevaluación
- o para todas las unidades, una evaluación final por competencias;
- o al final del curso, una evaluación final por competencias, que cubre todos los contenidos vistos durante el año según el modelo de DELF Prim A1.
- En formato digital, estas mismas evaluaciones en PDF (para imprimir) y en Word, para modificarlas y personalizarlas según las necesidades de la clase en general o de los alumnos en particular.
- Las flashcards: se usarán para presentar de forma alternativa el vocabulario principal, para manipularlo "físicamente", ya que a los niños les gusta hacerlo, para jugar en clase, para ayudar a la memorización y la creación personal (construcción de oraciones). Incluyen :
 - o las tarjetas ilustradas de "Mon dico";
 - o las tarjetas de palabras correspondientes, y su versión de audio;
 - o los números para jugar a crear las decenas;
 - o los artículos, para ser combinados con palabras o imágenes.

H. Precisiones sobre la evaluación

evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- Continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
- Criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación. Los criterios de evaluación, al integrar en sí

mismos conocimientos, procesos, actitudes y contextos, se convierten en el referente más completo para la valoración no sólo de los aprendizajes adquiridos en cada área sino también del nivel competencial alcanzado por el alumnado. Partir de los criterios de evaluación evidencia la necesidad de incorporar a la práctica docente actividades, tareas y problemas complejos, vinculados con los contenidos de cada área, pero insertados en contextos específicos, lo que facilitará el desarrollo de las capacidades del alumnado y el logro de los objetivos de la etapa.

- Global por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa teniendo como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.

- Formativa y orientadora del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

Técnicas e instrumentos de evaluación.

- Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.

- Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, presentaciones seguimiento,..

- Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza - aprendizaje.

Los instrumentos de evaluación serán variados y atenderán a la finalidad que se persigue. Éstos son los principales:

o Pruebas de evaluación inicial.

o Registros de observaciones.

o Cuaderno del alumnado.

o Portfolio.

o Fichas, trabajos (cartas, carteles, murales...), cuadernillos... Cualquier formato en el que se pueda observar el trabajo del alumnado.

o Rúbricas.

o Pruebas orales y escritas.

o Cuestionarios de autoevaluación (orales o escritos).

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
FRANCÉS (SEGUNDO IDIOMA) - 6º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares**1. Objetivos del área**

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
2	Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
3	Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
4	Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
5	Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
6	Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
7	Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.
8	Manifiestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
9	Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Comprensión de textos orales	
Nº Ítem	Ítem
1	Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, etc. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
2	Utilización de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones: escucha activa, gestos, lectura de imágenes, repeticiones, identificación de expresiones y léxico conocido, deducción de las palabras por el contexto, los conocimientos sobre el tema, comprensión de los elementos lingüísticos y paralingüísticos que acompañan al texto oral. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
3	Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
4	Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones. 2LE.03.02.
5	Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
6	Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia. 2LE.03.02.
7	Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
8	Reconocimiento y aplicación de patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
9	Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para aplicarlos en la comprensión oral: convenciones sociales, normas de cortesía; lenguaje no verbal. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
10	Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. 2LE.03.01.
Bloque 1. Comprensión de textos orales.	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales breves y sencillos sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, etc.
2	Estrategias de comprensión de textos orales concretos: cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.
3	Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos.
4	Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, en particular de la cultura andaluza.
5	Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos (convenciones sociales, normas de cortesía, costumbres y actitudes, lenguaje no verbal).
6	Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información.
7	Práctica de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costumbres, descripción de personas, animales u objetos, condiciones de vida, petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso, valores, creencias y actitudes, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, expresión de la capacidad, el gusto, acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención.
8	Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales.
9	Reconocimiento y aplicación de los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18006510

Fecha Generación: 12/11/2021 10:45:56

Contenidos	
Bloque 1. Comprensión de textos orales.	
Nº Ítem	Ítem
10	Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción	
Nº Ítem	Ítem
1	Práctica en el uso de mensajes orales claros ajustados a modelos dados. 2LE.03.03., 2LE.03.04.
2	Participación en conversaciones y diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento; 2LE.03.03.
3	Descripciones, en diferentes soportes, de presentaciones breves, sencillas preparadas y ensayadas sobre temas cotidianos y de su interés, empleando un vocabulario conocido y habitual. 2LE.03.04.
4	Saber expresarse de forma breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas. 2LE.03.03., 2LE.03.04.
5	Práctica y uso de las funciones comunicativas elementales. 2LE.03.03., 2LE.03.04.
6	Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula. 2LE.03.03., 2LE.03.04.
7	Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla. 2LE.03.03., 2LE.03.04.
8	Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas. 2LE.03.03., 2LE.03.04.
9	Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para aplicarlos en las conversaciones y diálogos. 2LE.03.03., 2LE.03.04.
10	Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho. 2LE.03.03.
11	Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. 2LE.03.03.
12	Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza. 2LE.03.03., 2LE.03.04.
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.	
Nº Ítem	Ítem
1	Práctica en el uso de mensajes orales claros ajustados a modelos dados.
2	Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y pronunciación correcta.
3	Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información.
4	Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos, narración de hechos pasados remotos y recientes, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.
5	Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.
6	Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.

Contenidos	
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.	
Nº Ítem	Ítem
7	Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura Andaluza.
Bloque 3. Comprensión de textos escritos	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos¿). 2LE.03.05.
2	Uso de estrategias básicas de comprensión de mensajes escritos breves y sencillos: asociación de la grafía con los sonidos del alfabeto, asociación de la grafía, pronunciación y significado a partir de expresiones y palabras conocidas, relacionar texto con imagen o representación gráfica de una situación, deducción por el contexto del significado de palabras y expresiones no conocidas, uso de diccionarios¿ 2LE.03.05.
3	Lectura y comprensión de palabras y frases sencillas de uso muy común al ámbito cercano. 2LE.03.05.
4	Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia, partes del cuerpo, material escolar, animales, días de la semana, ropa, modos de transporte, etc. 2LE.03.05.
5	Lecturas y comprensión de estructuras sintácticas básicas. 2LE.03.05.
6	Comprensión de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. 2LE.03.05.
7	Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación. 2LE.03.05.
8	Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para facilitar la comprensión de textos. 2LE.03.05.
9	Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho. 2LE.03.05.
Bloque 3. Comprensión de textos escritos.	
Nº Ítem	Ítem
1	Comprensión de distintos tipos de textos: notas, carteles, horarios, menús, tickets, etc., con ayudas visuales y vocabulario conocido.
2	Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.
3	Comprensión y expresión de historias o mensajes breves con apoyo de elementos paratextuales: cartas, postales, email, SMS, etc.
4	Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.
5	Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
6	Ensayo de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito.
7	Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: Identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, el colegio y la clase, mascotas y otros animales, actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias, patrimonio artístico y cultural de su entorno, nuevas tecnologías de la comunicación e información.

Contenidos	
Bloque 3. Comprensión de textos escritos.	
Nº Ítem	Ítem
8	Interpretación de símbolos de uso común.
9	Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación.
10	Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho aceptando el error como parte del proceso.
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción	
Nº Ítem	Ítem
1	Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico, ajustados a un modelo. 2LE.03.06.
2	Iniciación en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos: uso de modelos muy estructurados para producir textos, uso de los conocimientos previos en la lengua que conoce (asociación de sonido con grafía, algunos sonidos compartidos por ambas lenguas, etc.), uso de diccionarios, etc. 2LE.03.06.
3	Uso correcto de una ortografía básica y signos de puntuación. 2LE.03.06.
4	Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. 2LE.03.06.
5	Uso de vocabulario relativo a: vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones. 2LE.03.06.
6	Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves: frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. 2LE.03.06.
7	Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza...). 2LE.03.06.
8	Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para aplicarlos en las producciones escritas. 2LE.03.06.
9	Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho. 2LE.03.06.
10	Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. 2LE.03.06.
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.	
Nº Ítem	Ítem
1	Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.
2	Planteamiento e iniciación de la escritura de textos cortos y sencillos adecuados a su edad.
3	Uso correcto de una ortografía básica y signos de puntuación.
4	Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
5	Práctica el uso de estrategias básicas habituales para generar textos escritos.

Contenidos	
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.	
Nº Ítem	Ítem
6	Utilización de un vocabulario relativo a; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amigo; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales, alimentación y hostelería; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación.
7	Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos.
8	Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS), practicando patrones gráficos básicos claros y legibles.
9	Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.
Bloque 5. Contenidos lingüístico-discursivos	
Nº Ítem	Ítem
1	Expresión de relaciones lógicas: conjunción (et); disyunción (ou); oposición (mais); causa (parce que); finalidad (pour + Inf.); comparación (aussi/plus/moins que).
2	Relaciones temporales (quand, d'abord, ensuite, après).
3	Exclamación (ortografía, curva entonativa).
4	Negación (ne...pas, ne...jamais).
5	Interrogación: ortografía; curva entonativa; mots interrogatifs (qu'est-ce que, qui, quand, comment, pourquoi, combien de, où, comment, est-ce que); repensé: oui, non.
6	Expresión del tiempo: presente; pasado (passé composé, passé récent: venir de + Inf.); futuro: futur proche (aller + Inf.).
7	Expresión del aspecto: puntual (phrases simples); durativo (être en train de + Inf.).
8	Expresión de la modalidad: factualidad (phrases déclaratives); capacidad (pouvoir, ne pas pouvoir); posibilidad/propabilidad ((ne pas) pouvoir, peut-être); necesidad (avoir besoin de qqch., avoir besoin de + Inf.); obligación /prohibición (on doit/on ne peut pas + Inf.); permiso (est-ce qu'on peut? Je peux?); intención/deseo (futur proche, verbe vouloir).
9	Expresión de la existencia (presentativos (c'est, ce sont), il y a); la entidad (articles (un, une, des; le, la, l', les), noms, pronoms sujets, pronoms toniques, adjectifs démonstratifs; la cualidad ((très +) Adj.); la posesión (c'est à / ce sont à + pron. tónicos)).
10	Expresión de la cantidad: (singulier/pluriel; numéros cardinaux jusqu'à 100; articles partitifs (du, de la, de l', des); empleo de « de » en oraciones negativas (ex : je n'ai pas de pain); Adv. de cantidad y medidas: tout(-e), tous, beaucoup, (un) peu de, la moitié de, une bouteille/un verre/une pièce/une assiette de; le degré: très, beaucoup, trop, assez.
11	Expresión del espacio (prépositions et adverbos de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination).
12	Expresión del tiempo: puntual (jours de la semaine, en + mois de l'année, au mois de, en / au + saisons, la date); indicaciones de tiempo (maintenant, après, aujourd'hui, demain, tôt, tard); duración (pendant + expression de temps); anterioridad (avant); posterioridad (après); secuenciación (d'abord, ensuite); simultaneidad (quand); frecuencia (le(s) + jour de la semaine).
13	Expresión del modo: adverbos de manière ((très) bien, mal; avec + nom).

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. 2LE.03.01. Identificar el sentido general, la información esencial o los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos, en distintos soportes, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente, sobre temáticas conocidas en contextos cotidianos relacionados con la propia experiencia, necesidades e intereses, utilizando estrategias básicas para mejorarla.

Orientaciones y ejemplificaciones**Objetivos**

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.
8. Manifiestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos**Bloque 1. Comprensión de textos orales**

- 1.1. Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, etc. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
- 1.2. Utilización de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones: escucha activa, gestos, lectura de imágenes, repeticiones, identificación de expresiones y léxico conocido, deducción de las palabras por el contexto, los conocimientos sobre el tema, comprensión de los elementos lingüísticos y paralingüísticos que acompañan al texto oral. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
- 1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
- 1.4. Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones. 2LE.03.02.
- 1.5. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
- 1.6. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia. 2LE.03.02.
- 1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
- 1.8. Reconocimiento y aplicación de patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
- 1.10. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. 2LE.03.01.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- FR21. 2LE.03.01.01. Comprende, en mensajes y anuncios públicos, información muy sencilla (por ejemplo, números, precios, horarios), siempre que esté articulada a velocidad lenta y de manera clara, y no haya interferencias que distorsionen el mensaje.
- FR22. 2LE.03.01.02. Entiende la idea general de lo que se le dice en transacciones y gestiones habituales

Estándares

en situaciones de necesidad inmediata.

Criterio de evaluación: 1.2. 2LE.03.02. Entender las ideas principales de conversaciones habituales muy breves y sencillas cercanas a temas de su interés, identificando aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y muy concretos junto a un léxico habitual, iniciándose en pequeñas conversaciones muy sencillas.

Orientaciones y ejemplificaciones**Objetivos**

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.
8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos**Bloque 1. Comprensión de textos orales**

- 1.1. Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, etc. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
- 1.2. Utilización de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones: escucha activa, gestos, lectura de imágenes, repeticiones, identificación de expresiones y léxico conocido, deducción de las palabras por el contexto, los conocimientos sobre el tema, comprensión de los elementos lingüísticos y paralingüísticos que acompañan al texto oral. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
- 1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
- 1.4. Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones. 2LE.03.02.
- 1.5. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
- 1.6. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia. 2LE.03.02.
- 1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
- 1.8. Reconocimiento y aplicación de patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
- 1.9. Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para aplicarlos en la comprensión oral: convenciones sociales, normas de cortesía; lenguaje no verbal. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
- 1.10. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. 2LE.03.01.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Estándares

FR21. 2LE.03.02.01. Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar.

FR22. 2LE.03.02.02. Comprende el sentido general y distingue los cambios de tema de programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés (p. e. en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos sobre temas cotidianos, o en los que se informa sobre actividades de ocio).

Criterio de evaluación: 2.1. 2LE.03.03. Participar de manera simple y comprensible en conversaciones y diálogos breves entre iguales, utilizando expresiones y frases sencillas de uso muy frecuente, aisladas o enlazadas con conectores básicos elementales junto a un vocabulario habitual sobre sí mismo, sus intereses y necesidades inmediatas.

Orientaciones y ejemplificaciones**Objetivos**

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.
8. Manifiestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos**Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción**

- 2.2. Participación en conversaciones y diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento; 2LE.03.03.
- 2.5. Práctica y uso de las funciones comunicativas elementales. 2LE.03.03., 2LE.03.04.
- 2.6. Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula. 2LE.03.03., 2LE.03.04.
- 2.7. Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla. 2LE.03.03., 2LE.03.04.
- 2.8. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas. 2LE.03.03., 2LE.03.04.
- 2.9. Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para aplicarlos en las conversaciones y diálogos. 2LE.03.03., 2LE.03.04.
- 2.10. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho. 2LE.03.03.
- 2.11. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. 2LE.03.03.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

FR21. 2LE.03.03.01. Hace presentaciones muy breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y sus estudios; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla personas u objetos; decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión usando estructuras elementales).

FR22. 2LE.03.03.02. Se desenvuelve en situaciones muy básicas en, p. e., tiendas, restaurantes o espacios de ocio.

Criterio de evaluación: 2.2. 2LE.03.04. Hacer descripciones muy breves, en diferentes soportes, con estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones**Objetivos**

2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.

8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.

9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos**Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción**

2.1. Práctica en el uso de mensajes orales claros ajustados a modelos dados. 2LE.03.03., 2LE.03.04.

2.3. Descripciones, en diferentes soportes, de presentaciones breves, sencillas preparadas y ensayadas sobre temas cotidianos y de su interés, empleando un vocabulario conocido y habitual. 2LE.03.04.

2.4. Saber expresarse de forma breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas. 2LE.03.03., 2LE.03.04.

2.6. Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula. 2LE.03.03., 2LE.03.04.

2.10. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho. 2LE.03.03.

2.11. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. 2LE.03.03.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FR21. 2LE.03.04.01. Participa en conversaciones informales cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien); se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos; se expresan sentimientos y opiniones sencillos, y se dan instrucciones (p. e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano).

Criterio de evaluación: 3.1. 2LE.03.05. Comprender textos escritos muy breves y sencillos, de estructuras simples y léxico de uso muy frecuente con apoyos visuales, sobre temáticas conocidas relacionadas con la propia experiencia, necesidades e intereses, utilizando estrategias para mejorar la comprensión.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.
8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

- 3.1. Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos¿). 2LE.03.05.
- 3.2. Uso de estrategias básicas de comprensión de mensajes escritos breves y sencillos: asociación de la grafía con los sonidos del alfabeto, asociación de la grafía, pronunciación y significado a partir de expresiones y palabras conocidas, relacionar texto con imagen o representación gráfica de una situación, deducción por el contexto del significado de palabras y expresiones no conocidas, uso de diccionarios¿ 2LE.03.05.
- 3.3. Lectura y comprensión de palabras y frases sencillas de uso muy común al ámbito cercano. 2LE.03.05.
- 3.4. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia, partes del cuerpo, material escolar, animales, días de la semana, ropa, modos de transporte, etc. 2LE.03.05.
- 3.5. Lecturas y comprensión de estructuras sintácticas básicas. 2LE.03.05.
- 3.6. Comprensión de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. 2LE.03.05.
- 3.7. Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación. 2LE.03.05.
- 3.8. Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para facilitar la comprensión de textos. 2LE.03.05.
- 3.9. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho. 2LE.03.05.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- FR21. 2LE.03.05.01. Comprende, con apoyo visual, lo esencial de instrucciones e indicaciones sencillas, e información básica, en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos.
- FR22. 2LE.03.05.02. Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como, p. e., menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos.
- FR23. 2LE.03.05.03. Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) muy

Estándares

breve y sencilla que trate sobre temas que le resulten muy conocidos como, p. e., uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, o la indicación de la hora y el lugar de una cita.

FR24. 2LE.03.05.04. Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que le sean familiares o sean de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador, cómics).

Criterio de evaluación: 4.1. 2LE.03.06. Escribir, siguiendo modelos, distintos tipos de textos muy breves y sencillos adaptados a las funciones comunicativas, utilizando estructuras sintácticas simples y patrones discursivos básicos junto a un léxico de uso frecuente y una ortografía básica.

Orientaciones y ejemplificaciones**Objetivos**

3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.
8. Manifiestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos**Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción**

- 4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico, ajustados a un modelo. 2LE.03.06.
- 4.2. Iniciación en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos: uso de modelos muy estructurados para producir textos, uso de los conocimientos previos en la lengua que conoce (asociación de sonido con grafía, algunos sonidos compartidos por ambas lenguas, etc.), uso de diccionarios, etc. 2LE.03.06.
- 4.3. Uso correcto de una ortografía básica y signos de puntuación. 2LE.03.06.
- 4.4. Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. 2LE.03.06.
- 4.5. Uso de vocabulario relativo a: vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones. 2LE.03.06.
- 4.6. Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves: frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. 2LE.03.06.
- 4.7. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza, etc.). 2LE.03.06.
- 4.8. Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para aplicarlos en las producciones escritas. 2LE.03.06.
- 4.9. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho. 2LE.03.06.
- 4.10. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. 2LE.03.06.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender

Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

FR21. 2LE.03.06.01. Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
FR2.1	2LE.03.01. Identificar el sentido general, la información esencial o los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos, en distintos soportes, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente, sobre temáticas conocidas en contextos cotidianos relacionados con la propia experiencia, necesidades e intereses, utilizando estrategias básicas para mejorarla.	16,66
FR2.2	2LE.03.02. Entender las ideas principales de conversaciones habituales muy breves y sencillas cercanas a temas de su interés, identificando aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y muy concretos junto a un léxico habitual, iniciándose en pequeñas conversaciones muy sencillas.	16,66
FR2.1	2LE.03.03. Participar de manera simple y comprensible en conversaciones y diálogos breves entre iguales, utilizando expresiones y frases sencillas de uso muy frecuente, aisladas o enlazadas con conectores básicos elementales junto a un vocabulario habitual sobre sí mismo, sus intereses y necesidades inmediatas.	16,66
FR2.2	2LE.03.04. Hacer descripciones muy breves, en diferentes soportes, con estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc.	16,66
FR2.1	2LE.03.05. Comprender textos escritos muy breves y sencillos, de estructuras simples y léxico de uso muy frecuente con apoyos visuales, sobre temáticas conocidas relacionadas con la propia experiencia, necesidades e intereses, utilizando estrategias para mejorar la comprensión.	16,66
FR2.1	2LE.03.06. Escribir, siguiendo modelos, distintos tipos de textos muy breves y sencillos adaptados a las funciones comunicativas, utilizando estructuras sintácticas simples y patrones discursivos básicos junto a un léxico de uso frecuente y una ortografía básica.	16,7

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	LA CABANE DE JÉRÉMIE	Octubre y primera semana de noviembre.
Justificación		
Las habitaciones de la casa. El mobiliario. Los exteriores de la casa. Interactuar de manera básica, utilizando técnicas muy simples, lingüísticas o no verbales (p. e. gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve conversación.		

Número	Título	Temporización
2	MON COLLÈGE	2ª, 3ª y 4ª semana de noviembre y diciembre.
Justificación		
- Hablar del colegio: la escuela y las asignaturas. - Describir el horario. - Situarse en el colegio. - Decir la hora. - Contar del 30 al 60. Construir textos orales muy básicos y participar de manera muy simple pero comprensible en conversaciones muy breves.		
Número	Título	Temporización
3	UNE JOURNÉE À LA CAMPAGNE	De 8 de enero a 14 de febrero
Justificación		
Nombrar alimentos. Expresar sus gustos en materia de alimentación. Describir la composición de un plato. Pedir comida. - Trabajar por parejas y grupos utilizando el vocabulario de la unidad.		
Número	Título	Temporización
4	C'EST LA FÊTE AU NUMÉRO 65!	De 14 de febrero a 3 de abril
Justificación		
Hablar sobre su ciudad, su vecindario. Preguntar / decir unas indicaciones. Contar de 60 a 100. Hablar sobre la administración del dinero. Preguntar / decir a dónde van.		
Número	Título	Temporización
5	JE NE SUIS PAS BAVARD!	De 13 de abril a 18 de mayo
Justificación		
Nombrar animales en la granja. Describir el carácter de una persona. Expresar la causa. Finalmente, representar pequeños diálogos con los compañeros sobre el vocabulario aprendido.		
Número	Título	Temporización
6	VIVE LES COLONIES DE VACANCES!	De 18 de mayo a 22 de junio
Justificación		
Hablar sobre actividades acuáticas. Hablar de oficios. Describir las actividades de ocio. Decir lo que se sabe hacer. Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

os criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo, es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación para un ciclo determinado y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

Se ofrecerá una calificación para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave, apoyándose en los perfiles de competencia y señalará aquellos aspectos no consolidados por el alumnado, de cara a establecer una serie de medidas de refuerzo educativo. De esta manera, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Si bien los resultados numéricos estarán comprendidos en una escala de 1 a 10, su transformación a los niveles de desarrollo competencial contemplados en la Orden de 4 de noviembre de 2015 obedecerá al siguiente criterio:

- ¿ De 1 a 4: INICIADO.
- ¿ De 5 a 7: MEDIO.
- ¿ De 8 a 10: AVANZADO.

F. Metodología

Las distintas unidades didácticas elaboradas para el desarrollo de esta programación didáctica contemplan sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para el alumnado con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. De igual modo cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna para dar respuesta a sus intereses o características.

Se tendrán en cuenta los distintos aspectos metodológicos:

- las competencias de comunicación;
- la implementación de las estrategias apropiadas para cada una de estas competencias, así como la estimulación de las inteligencias múltiples de los alumnos, al servicio del aprendizaje;
- la sensibilización de una nueva competencia vinculada a las anteriores, la mediación, según la reciente publicación de la actualización del MCER: desde la perspectiva de la comunicación en general, en un enfoque orientado a la acción, el estudio del lenguaje no es un objetivo en sí mismo, tiene como objetivo la integración gradual del alumno en un entorno francófono; la clase es el primer contexto de habla francesa y el francés es un elemento de socialización del grupo;
- la integración de las competencias básicas (descritas anteriormente);
- la evaluación diferenciada de las competencias de comunicación en función de criterios específicos rigurosos pero que mejoran el progreso;
- en general, valorar la evaluación como una parte integrante del aprendizaje, durante las diversas fases de la misma a través de evaluaciones iniciales, formativas y sumativas para una pedagogía exitosa.

Los objetivos de aprendizaje que se pretenden lograr con DÉFIS corresponden a los del nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Al igual que los contenidos y los criterios para la evaluación correspondiente, se clasifican en cuatro bloques.

G. Materiales y recursos didácticos

Livre du professeur, CD Audio, le fichier d'évaluation et CD Audio, flashcards y el material digital con: actividades interactivas, un generador de juegos, un banco de flashcards, vídeos y la versión karaoke de las canciones.

El Libro de actividades, el libro de evaluación

- Listo para usar, en papel:
- o con una prueba de nivel para una evaluación de diagnóstico al comienzo del año;
- o para cada unidad y para una evaluación formativa:
- una evaluación
- un portfolio para la autoevaluación
- o para todas las unidades, una evaluación final por competencias;
- o al final del curso, una evaluación final por competencias, que cubre todos los contenidos vistos durante el año según el modelo de DELF Prim A1.
- En formato digital, estas mismas evaluaciones en PDF (para imprimir) y en Word, para modificarlas y personalizarlas según las necesidades de la clase en general o de los alumnos en particular.

- Las flashcards: se usarán para presentar de forma alternativa el vocabulario principal, para manipularlo "físicamente", ya que a los niños les gusta hacerlo, para jugar en clase, para ayudar a la memorización y la creación personal (construcción de oraciones). Incluyen :

- o las tarjetas ilustradas de "Mon dico";
- o las tarjetas de palabras correspondientes, y su versión de audio;
- o los números para jugar a crear las decenas;
- o los artículos, para ser combinados con palabras o imágenes.

H. Precisiones sobre la evaluación

evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- Continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.

- Criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación. Los criterios de evaluación, al integrar en sí mismos conocimientos, procesos, actitudes y contextos, se convierten en el referente más completo para la valoración no sólo de los aprendizajes adquiridos en cada área sino también del nivel competencial alcanzado por el alumnado. Partir de los criterios de evaluación evidencia la necesidad de incorporar a la práctica docente actividades, tareas y problemas complejos, vinculados con los contenidos de cada área, pero insertados en contextos específicos, lo que facilitará el desarrollo de las capacidades del alumnado y el logro de los objetivos de la etapa.
- Global por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa teniendo como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.
- Formativa y orientadora del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

Técnicas e instrumentos de evaluación.

- Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
 - Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, presentaciones seguimiento,..
 - Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza - aprendizaje.
- Los instrumentos de evaluación serán variados y atenderán a la finalidad que se persigue. Éstos son los principales:
- o Pruebas de evaluación inicial.
 - o Registros de observaciones.
 - o Cuaderno del alumnado.
 - o Portfolio.
 - o Fichas, trabajos (cartas, carteles, murales...), cuadernillos... Cualquier formato en el que se pueda observar el trabajo del alumnado.
 - o Rúbricas.
 - o Pruebas orales y escritas.
 - o Cuestionarios de autoevaluación (orales o escritos).